





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS OFICIO: CG-COPLADE /CPD/DPP/0147/2022 ASUNTO: OBSERVACIONES PMD DE SANTA MARÍA

TAPANTLALI

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 08 de septiembre de 2022.

C. CELSO MANUEL ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA TEPANTLALI
PRESENTE

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca", en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran vigentes desde el 01 de enero del 2022, disponibles para consulta pública en: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pd y tiene carácter obligatorio, por lo cual cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de **Santa María Tepantlali** 2022 le informo las siguientes observaciones:

a) Estrategias Transversales y Ejes Temáticos

- o Complementar lo los diagnósticos presentados con información cuantitativa e información cualitativa obtenidos de las fuentes oficiales, así como de las mesas de los ejercicios de planeación participativa. Lo anterior, para identificar la problemática que tiene el municipio y los proyectos que emprenderán en estos temas.
- o Reforzar los objetivos, estrategias y líneas de acción deben de indicar la contribución directa e indirecta que deben de presentar la siguiente estructura:
 - *Los objetivos* deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.

Las Líneas de acción inician con verbo en infinitivo.

b) Metas e indicadores:

Integrar el elemento de periodo de revisión.

c) Matriz de consistencias:

Una vez realizadas las modificaciones, actualizar.

Es importante mencionar que, la presente constituye la segunda de tres revisiones máximas de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca" que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

XPO.WWW







"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

M.C. Luz Saydi Orteg

M.C. Luz Saydi Ortega Mata Directora de Planes y Programas de la CGCOPLADE JTL/MART/LSOM/RGGL